RESOLUCION DECANAL N° 186 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 04 de diciembre de 2025

Visto el expediente N° 2559054 de fecha 27-10-2025, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Sr. Karnol Crhistian Ruiz Barboza,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 270-2025-UNSCH-FIQM/D, de fecha 18 de diciembre del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Remoción de la turbidez del agua de consumo humano del centro poblado de Intay usando filtros de diatomita activada térmicamente – Luricocha – Huanta - 2025;**

Que, con Memorando Múltiple N° 166-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 28/10/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Mg. Tarcila ALCARRAZ ALFARO (Presidente), Mg. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO y Mg. Ingrid LANDEO GARAY (Asesor-Miembros), del egresado **Sr. Karnol Crhistian Ruiz Barboza,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 002-2025-UNSCH-FIQM-CRT, de fecha 02-12-2025 (ingreso por correo de la Facultad con fecha 02 de diciembre de 2025), los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Remoción de la turbidez del agua de consumo humano del centro poblado de Intay usando filtros de diatomita activada térmicamente – Luricocha – Huanta - 2025,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Remoción de la turbidez del agua de consumo humano del centro poblado de Intay usando filtros de diatomita activada térmicamente – Luricocha – Huanta - 2025,** del Bachiller **Sr. Karnol Crhistian Ruiz Barboza,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Ingrid LANDEO GARAY, como ASESORA DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Karnol Crhistian Ruiz Barboza**
sesor Ingº Ingrid LANDEO GARAY
rchivo
AJPM//jaqg